

**RESPONDE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
A MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE PERIODISTAS**

El secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, respondió a las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para que cese todo acto que pudiera considerarse como intimidatorio o amenazante en contra de periodistas que interpusieron una queja después de la agresión física que sufrieron hace unos días en Tenacatita, supuestamente por elementos policiales adscritos a esa dependencia.

En el oficio dirigido a la Comisión, Nájera Gutiérrez aclaró que las personas que resguardaban el punto de ingreso al predio donde sucedieron los hechos pertenecen a la Policía Auxiliar, y que ésta fue contratada por un particular para cuidar el lugar. Dijo que durante el tiempo que personal de la Secretaría a su cargo vigiló dicho terreno, brindó seguridad con apego y respeto a los derechos humanos.

No obstante, el titular de la SSPPRS se comprometió a informar al comandante de la Policía Auxiliar sobre la petición de la CEDHJ para que cumpla las medidas precautorias solicitadas y evitar actos intimidatorios en contra de cualquier persona que transite por la playa.

Responde el titular de la secretaría de seguridad
a medidas cautelares a favor de periodistas